ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de Artesanía y marroquinería del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	11	11121502	Resina
2	11	11161701	Textiles de algodón de tejido simple
3	60	60122003	Agujas para coser a mano
4	53	53141600	Aguja Mostacillera
5	31	31211500	Brillo Artesanal
6	46	46180000	Broche de Iman Redodando

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: "***Contratar materiales de formación de artesanía y marroquinería del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial***" se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

4. ASPECTOS GENERALES

El sector artesanal en Colombia desempeña un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural, el desarrollo económico y la generación de empleo en diversas comunidades. Esta industria abarca una amplia gama de productos elaborados a mano, utilizando técnicas tradicionales transmitidas de generación en generación.

Dentro del sector artesanal, se pueden identificar diferentes niveles de producción y comercialización. En primer lugar, los artesanos independientes y asociaciones comunitarias son los encargados de la fabricación de piezas únicas que reflejan el patrimonio cultural. Luego, existen intermediarios y distribuidores que facilitan la comercialización a nivel nacional e internacional. Finalmente, se encuentran los mercados, ferias, tiendas especializadas y plataformas de comercio electrónico, que acercan los productos al consumidor final.

Los principales productos del sector incluyen cerámica, tejidos, cestería, marroquinería, orfebrería, talla en madera, bisutería y productos en fibras naturales. La producción artesanal se caracteriza por el uso de materiales autóctonos como algodón, fique, lana, arcilla, madera y metales preciosos, lo que le otorga un valor agregado en términos de sostenibilidad y autenticidad.

En cuanto a los canales de distribución, las artesanías se comercializan a través de ferias locales y nacionales, tiendas de comercio justo, cooperativas de artesanos y plataformas de venta en línea. En los últimos años, el e-commerce ha permitido ampliar el acceso a mercados internacionales, brindando nuevas oportunidades a los artesanos colombianos para posicionar sus productos en el extranjero.

El sector artesanal enfrenta diversos desafíos, como la competencia con productos industrializados, la falta de acceso a financiamiento, la necesidad de innovación en diseño y la mejora de estrategias de comercialización. No obstante, su potencial de crecimiento es significativo, especialmente a través de programas de formación, certificaciones de calidad y el fortalecimiento de redes de comercialización.

La inversión en formación artesanal es clave para mejorar las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos, garantizando la sostenibilidad de sus oficios y la generación de ingresos para las comunidades. En este sentido, el SENA desempeña un papel crucial en la capacitación y fortalecimiento del sector, promoviendo el uso de nuevas tecnologías, la diversificación de productos y la formalización de emprendimientos artesanales.

La artesanía es un sector diverso que abarca la creación de objetos utilitarios y decorativos utilizando técnicas tradicionales y materiales naturales o reciclados. Este sector forma parte del ámbito cultural y creativo, con un fuerte componente de identidad local y regional.

Características principales:

- Producción manual: La mayoría de los productos artesanales se elaboran a mano, lo que les confiere un carácter único y especial.
- Técnicas tradicionales: Los artesanos suelen utilizar técnicas transmitidas de generación en generación, lo que preserva el patrimonio cultural.
- Materiales naturales: Muchos artesanos trabajan con materiales como madera, arcilla, fibras vegetales, cuero y metales, lo que contribuye a la sostenibilidad.
- Valor cultural: La artesanía es una expresión de la identidad cultural de una comunidad o región, y sus productos suelen tener un significado simbólico.
- Turismo: La artesanía es un atractivo turístico importante, ya que los visitantes buscan productos auténticos y representativos del lugar que visitan.

Cadenas de valor:

Dentro de este sector, se pueden identificar diferentes niveles en la cadena de valor:

- Artesanos: Crean los productos utilizando sus habilidades y conocimientos.
- Proveedores de materiales: Suministran las materias primas necesarias para la producción artesanal.
- Comercializadores: Venden los productos artesanales en tiendas, mercados, ferias y plataformas en línea.
- Consumidores: Adquieren los productos artesanales por su valor estético, cultural o utilitario.

Productos representativos:

La variedad de productos artesanales es muy amplia y depende de la región y las tradiciones locales. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Textiles: Tejidos, bordados, tapices, prendas de vestir.
- Cerámica: Objetos utilitarios y decorativos de barro o arcilla.

- Madera: Muebles, esculturas, utensilios de cocina, juguetes.
- Joyería: Piezas elaboradas con metales preciosos, piedras, conchas y otros materiales.
- Cestería: Objetos tejidos con fibras vegetales como canastos, sombreros y muebles.
- Cuero: Bolsos, zapatos, cinturones y otros artículos de marroquinería.

Canales de distribución:

La comercialización de productos artesanales se realiza a través de diversos canales, que incluyen:

- Tiendas de artesanías: Establecimientos especializados en la venta de productos artesanales.
- Mercados y ferias: Espacios donde los artesanos venden directamente sus productos.
- Talleres artesanales: Los artesanos venden sus productos en sus propios talleres.
- Plataformas en línea: Sitios web y redes sociales que permiten la venta de artesanías a nivel local e internacional.
- Turismo: Los turistas adquieren artesanías como recuerdos de sus viajes.

Importancia del sector:

La artesanía desempeña un papel fundamental en la economía y la cultura de muchas regiones, ya que genera empleo, preserva tradiciones y promueve el turismo. Además, la artesanía contribuye a la sostenibilidad al utilizar materiales naturales y técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente.

a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, el cual corresponde al suministro de materiales de formación en artesanías y marroquinería.

Este objeto se enmarca principalmente en el sector comercio y manufacturero, específicamente en la cadena de suministro de insumos para la producción artesanal y marroquinera. Dicho sector comprende las actividades económicas relacionadas con la comercialización y distribución de materias primas, herramientas y accesorios utilizados en procesos de transformación manual e industrial a pequeña escala.

El sector de materiales para artesanías incluye la provisión de insumos como fibras naturales, telas, hilos, pinturas, tintes, pegantes, herramientas manuales, moldes y utensilios especializados. Por su parte, el sector de marroquinería contempla materiales como cuero natural y sintético, herrajes, remaches, cremalleras, hebillas, agujas especializadas, hilos encerados, adhesivos industriales y demás accesorios necesarios para la elaboración de productos como bolsos, billeteras, cinturones y otros artículos.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona con:

Sector Secundario (Manufacturero):

Cuando los materiales suministrados son destinados a procesos de transformación productiva en los ambientes de formación, donde los aprendices desarrollan competencias técnicas mediante la elaboración de bienes artesanales y marroquineros.

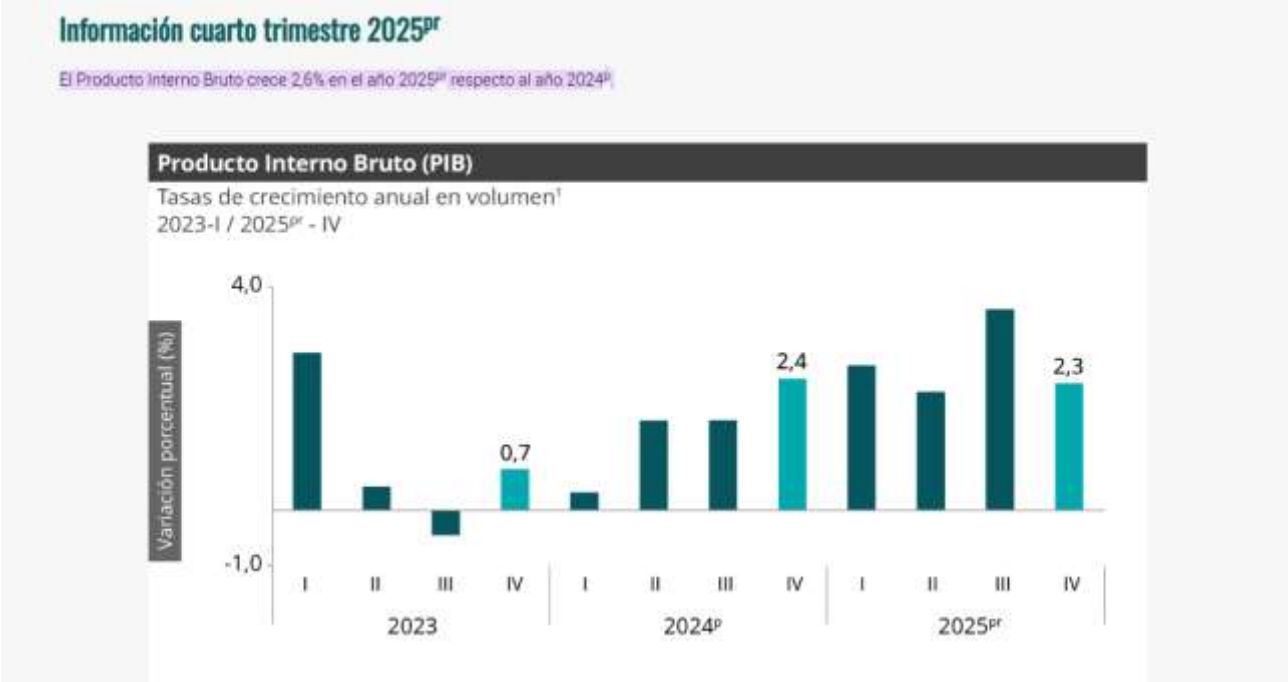
Sector Terciario (Comercial):

Cuando la actividad corresponde a empresas o establecimientos dedicados a la comercialización, distribución y venta

de insumos, herramientas y accesorios especializados para artesanía y marroquinería, actuando como proveedores del sector productivo y formativo.

En este sentido, el suministro de materiales de formación constituye una actividad estratégica dentro de la cadena de valor del sector artesanal, ya que permite el desarrollo de competencias técnicas, el fortalecimiento de procesos productivos y la simulación de condiciones reales de manufactura dentro de los programas de formación del SENA.

Este mercado se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores, tanto mayoristas como minoristas, con capacidad de distribución a nivel regional y nacional, lo que garantiza pluralidad de oferentes y disponibilidad de insumos en condiciones competitivas de precio, calidad y oportunidad.



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

b. Ubicación geográfica

Los proponentes deberán ejecutar los servicios requeridos en el departamento del Atlántico, municipio de Sabanalarga.

4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

4.2 Aspectos técnicos

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

NOTA: El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de las minutas solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

4.3 Aspectos legales

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.

A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

4.4. Contratación pública:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015,

Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.

- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

• Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Aspectos ambientales y SST

- Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
- Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 388 de 2007 Plan de Emergencias
- Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

4.5. ASPECTOS ECONOMICOS

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10626 del 25 de febrero de 2026.

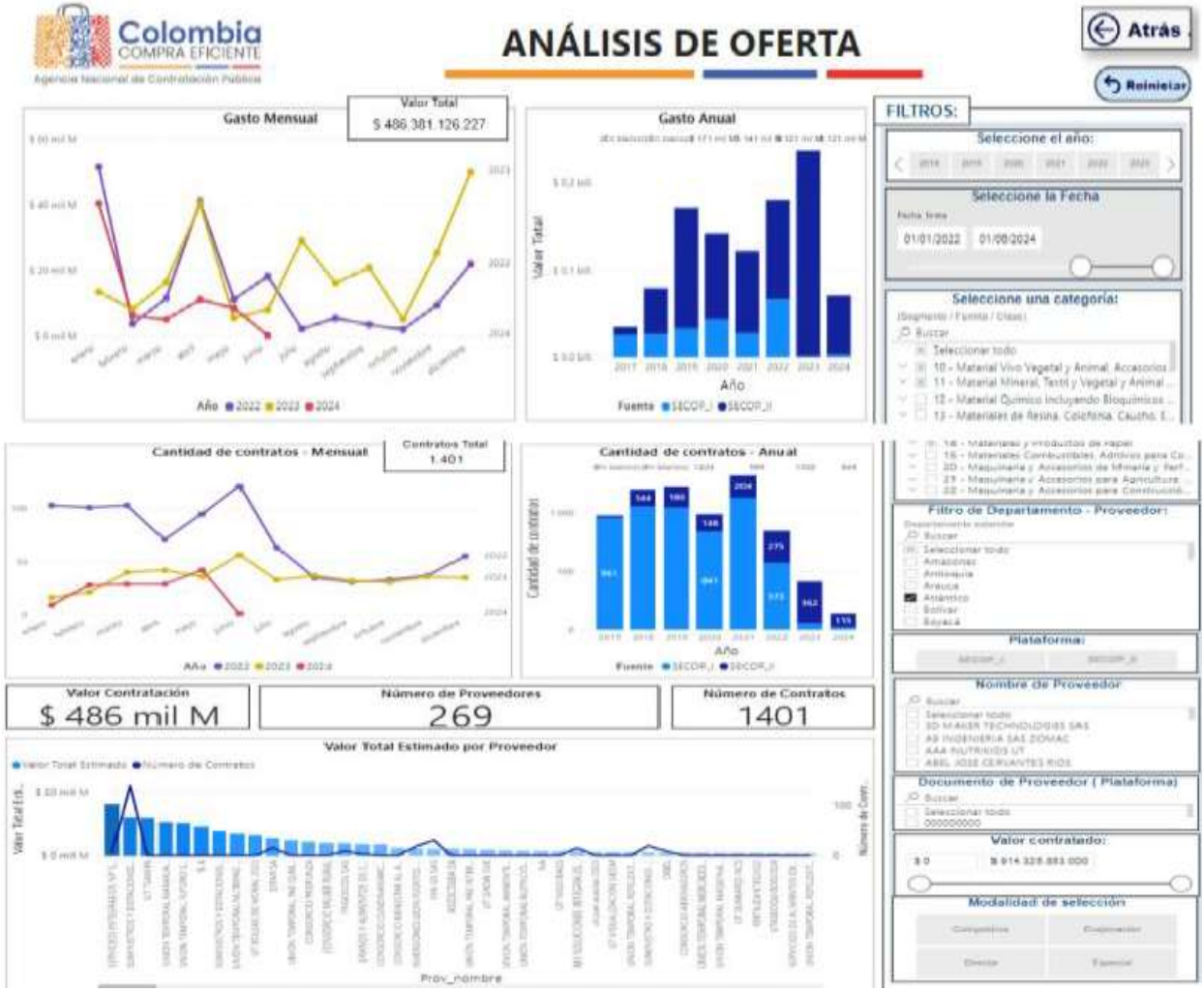
4.6. ESTUDIO DE LA OFERTA

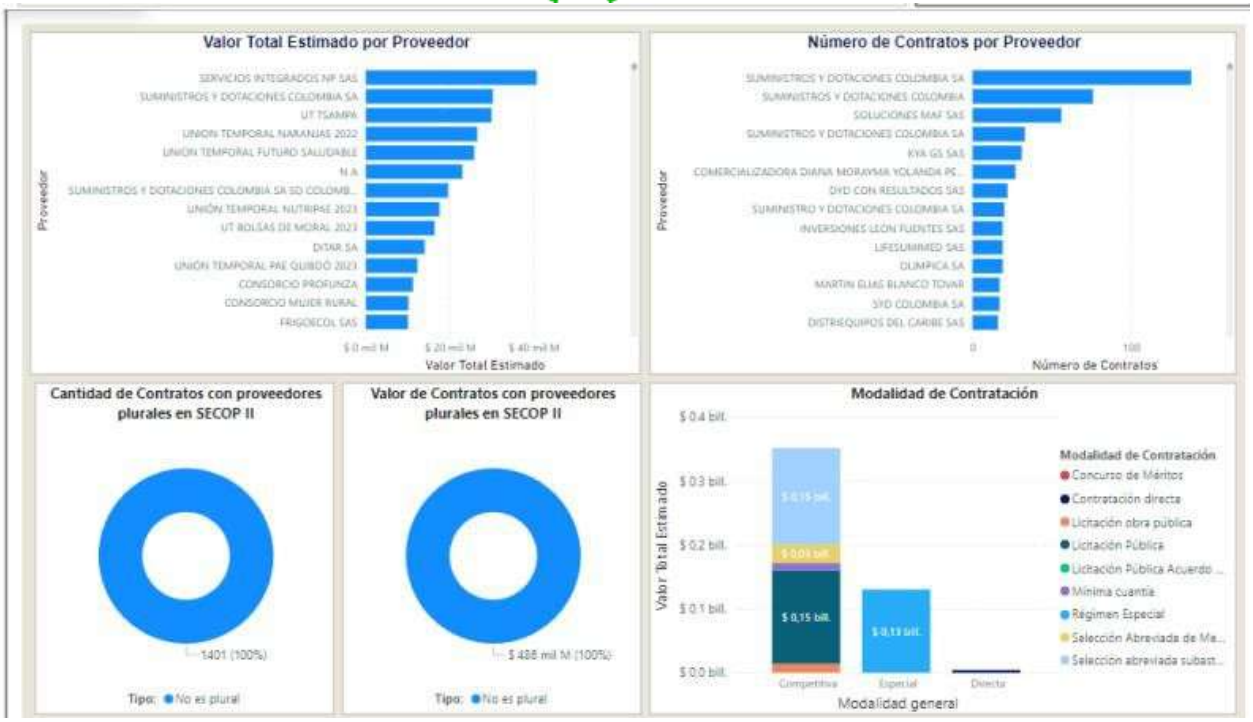
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar la compra de elementos de protección.

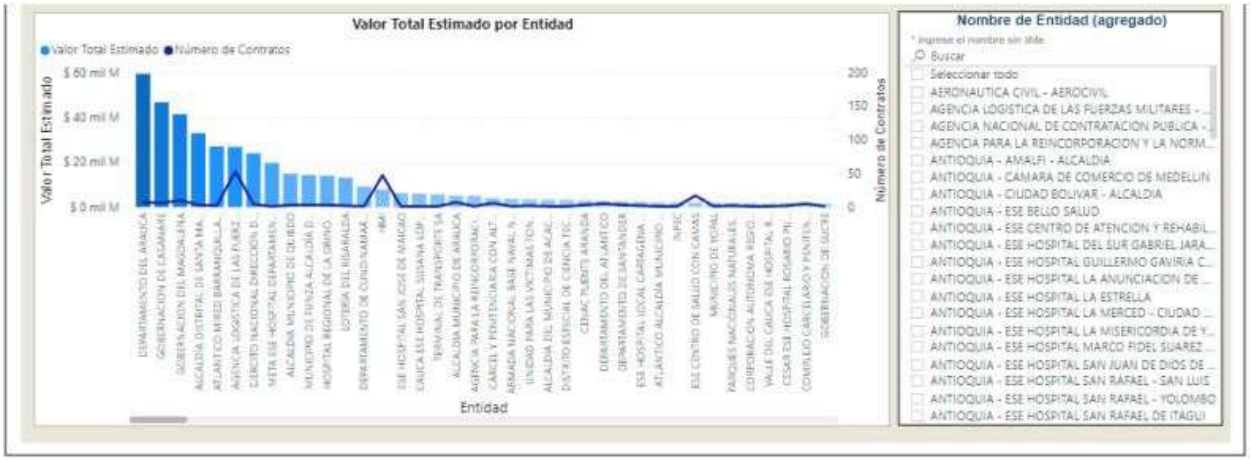
En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:

4.7 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:


Colombia
COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 486.381.126.227
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2022
01/08/2024
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.401
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Valor Contratación
$ 486 mil M
Número de Proveedores
269
Número de Contratos
1401
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
SERVICIOS INTEGRADOS NF SAS
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA
UT TSAMPA
UNION TEMPORAL NARANJAS 2022
UNION TEMPORAL FUTURO SALUDABLE
N A
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA SD COLOMB...
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPSE 2023
UT BOLSAS DE MORAL 2023
DYAR SA
UNIÓN TEMPORAL PAE QUIBDÓ 2023
CONSORCIO PROFUNZA
CONSORCIO MUJER RURAL
FRIGOECOL SAS
Proveedor
$ 0 mil M
$ 20 mil M
$ 40 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA
SOLUCIONES MAF SAS
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA
KYA GS SAS
COMERCIALIZADORA DIANA MORAYMA YOLANDA PE...
DYD CON RESULTADOS SAS
SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA SA
INVERSIONES LEÓN FUENTES SAS
LIFESUMMED SAS
OLIMPICA SA
MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
SYD COLOMBIA SA
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS
Proveedor
0
100
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1401 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 486 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Modalidad de Contratación
$ 0.4 bill.
$ 0.3 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.1 bill.
$ 0.0 bill.
Valor Total Estimado
$ 0,15 bill.
$ 0,15 bill.
$ 0,11 bill.
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 60 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
200
150
100
50
0
Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORM...
ANTIOQUIA - AMALFI - ALCALDIA
ANTIOQUIA - CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
ANTIOQUIA - CIUDAD BOLIVAR - ALCALDIA
ANTIOQUIA - ESE BELLO SALUD
ANTIOQUIA - ESE CENTRO DE ATENCION Y REHABIL...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARA...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA C...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION DE ...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL LA MERCED - CIUDAD ...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE Y...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ...
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - SAN LUIS
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - YOLOMBO
ANTIOQUIA - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI



Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	372	$ 142.175.905.842	8,42%	429	$ 138.620.688.441	8,21%	429	$ 231.621.441.645	13,72%
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	1173	$ 61.527.719.297	3,64%	1093	$ 51.771.373.833	3,07%	1224	$ 88.896.607.670	5,26%
Total	1545	$ 203.703.625.139	12,06%	1522	$ 190.392.062.274	11,27%	1653	$ 320.518.049.315	18,98%

4.8 ANTERIORES CONTRATACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN:

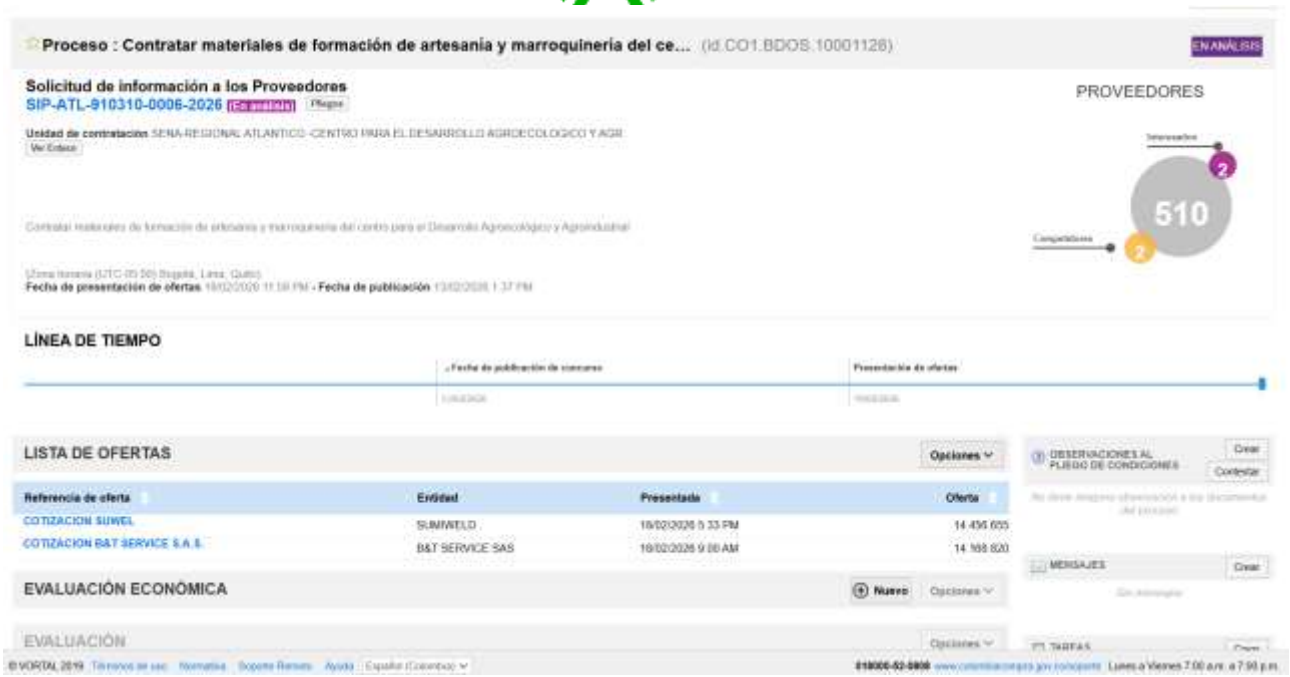
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en el Centro de Formación, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

No. contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
SBP INGENIERIA SAS	Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de Artesanía del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial 2025	SBP INGENIERIA SAS	164.422.577	256 días

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 510 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0006-2026:



5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0006-2026 con el objeto de: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: Contratar materiales de formación de artesanía y marroquinería del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Disponible a través del siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46039746&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron dos (2) cotizaciones a través del aplicativo SECOP II, por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada, en observancia de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación.

Cotización No 1. SUMIWELD

Cotización No. 2. B&T SERVICE SAS

Elaboro: componente financiero: Elio Ventura Sanabria – Apoyo financiero